



- SUELO URBANO  
 SUELO NO URBANIZABLE  
 LIMITE DEL TERMINO MUNICIPAL  
 SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR LA LEGISLACIÓN ESPECÍFICA  
 AREA 3: ACEQUIA DE ALMEGUAR  
 AREA 11: CONJUNTO ENCLAVE DE LA MEZQUITA  
 AREA 15: MINAS DEL CONJURO Y CAMINOS TRADICIONALES  
 SUELO NO URBANIZABLE DE ESPECIAL PROTECCIÓN POR PLANIFICACIÓN TERRITORIAL URBANÍSTICA  
 PEPMF: ALPUJARRA ALTA  
 ALBUJARRA BAJA